REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA NOMBRAMIENTO
DECRETO ALCALDICIO Nº 4520
QUILLON, 18 NOV 2021

V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio N°3.354 de fecha 08 de septiembre de 2021que aprueba designación de comités de aplicación (CDA) para la implementación del "protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo".
2. Acta N°3 de fecha 16 de noviembre de 2021, de comités de aplicación protocolo psicosocial desde la N°1 a la N°07.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio Nº3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE punto N°3** de decreto Alcaldicio N°3.354 de fecha 08 de septiembre de 2021, que nombra a Sra. Amalia Pacheco Bravo como secretaria de los comités designados en dicho decreto, a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio la función de Secretaria/o de cada comité deberá ser realizado por un funcionario que se desempeñe en el respectivo centro de trabajo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL